

Solicitud de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar (LO 4/2000 y RD 557/2011)

Espacios para sellos de registro	

2º Apellido Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN Galactic Ga	País C Provincia	Nº AGRUP/	H D	
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN Ilido (3) S	País C Provincia	V Nº	D AR	Sp Piso
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN Ilido (3) S	País C Provincia	Nº AGRUP/	AR	Piso
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN Ilido (3) S	Provincia	N° AGRUP/	AR	Piso
QUE SE PR 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN lido	Provincia	AGRUP	AR	
QUE SE PR 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN lido	Provincia	AGRUP	AR	
QUE SE PR 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN lido	Provincia	AGRUP/	AR	
QUE SE PR 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN lido	IDE REA	AGRUP/	AR	
QUE SE PR 2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	RETEN lido	IDE REA	AGRUP/	AR	
2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S				-
2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S				-
2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S				-
2º Apellid Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S				
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S				
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S		Sexo ⁽¹⁾		М
Estado civil ⁽³⁾ mbre de la madre	(3) S re		S		
mbre de la madre				D	Sp
					Piso
		Provincia			
	·				
			<u></u>		
PRESENTA	ACIÓN	DE LA	SOLICI.	TUD ⁽	(5)
			N°	F	 Piso
Provincia	 ia				
			Título ⁽⁶⁾		
	ESENT	ESENTACIÓN	DNI/NI	DNI/NIE/PAS Provincia	DNI/NIE/PAS Provincia

TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICI	TANA(8)
TIPO DE AOTORIZACION SOLICI	I NUN
□ INICIAL	
☐ Familiar de titular de autorización de residencia temp	ooral renovada o en trámite de renovación (art. 53)
☐ Familiar de titular de autorización de residencia de la	
	sidencia temporal y trabajo para investigación (arts. 56 y 83)
 ☐ Familiar de titular o en trámite de tarjeta azul-UE (ar ☐ Extranjero retornado voluntariamente (art. 120) 	rts. 56 y 94)
☐ Menor nacido en España hijo de residente (art. 185.3	3)
☐ Familiar del titular de autorización de estancia que m	
□ Otros	(especificar)
□ 1ª RENOVACIÓN	□ 2ª RENOVACIÓN
☐ Titular de autorización de residencia por reagrupació	
☐ Titular de autorización de residencia por reagrupació☐ Otros	•
	X
□ RENOVACIÓN ESPECIAL	
☐ Titular de autorización de residencia temporal por rea	agrupación familiar como familiar de investigador (arts. 61 y 83)
·	agrapation rammar do invostigador (arts: or y ob)
□ Otros	(especificar)
□ Otros	(especificar)
	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos	SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los docur

Nombre y apellidos del titular

ANEXO I. Documentos sobre los que se autoriza su comprobación o consulta

	DOCUMENTO	ÓRGANO	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO II. Documentos para los que se deniega el consentimiento para consulta

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique la unión con el reagrupante, por ejemplo: cónyuge. Pareja de hecho registrada, hijo/a, representado/a, tutelado/a, padre, madre
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (6) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado.....
- (7) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (https://sede.mpt.gob.es).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

- (8) Marque la opción que corresponda
- (9) Los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración o que hayan sido ya aportados anteriormente en un procedimiento administrativo. A tal fin deberá enumerar en el anexo I los documentos en cuestión. Se presumirá que esta consulta es autorizada, salvo que conste su oposición expresa, debiendo cumplimentar el anexo II.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social http://extranjeros.empleo.gob.es/es/

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA